

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012**

*Presidencia del C. Diputado Guillermo Sánchez Torres*

---

*(11:30 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se

encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de gaceta parlamentaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 20 de junio de 2012.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

#### *Comunicados*

- 4.- Dieciocho de la Secretaría de gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.
- 5.- Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 6.- Uno de la Subsecretaría de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.

#### *Proposiciones*

- 7.- Con punto de acuerdo para invitar a una reunión al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura ambos del Distrito Federal, para revisar la situación en la que se encuentra el caso relacionado con la hipotecaria Su Casita SA de CV sociedad financiera de objeto múltiple entidad no regulada, con los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Distrito Federal, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Con punto de acuerdo donde se le solicita al Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber, en el Zócalo capitalino, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Con punto de acuerdo para exhortar a la creación de una Comisión de Investigación e Información sobre los presuntos sobornos de la empresa Walmart, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

10.- Punto de acuerdo para citar a comparecer a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan acabo en cada una de las obras, que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la ciudad, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez a nombre del diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respectivamente.

11.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, Lic. Fernando José Aboitiz Saro a fin de retirar el basurero clandestino que se ubica en el bajo puente del Circuito Interior en la Av. Jardín en la zona limítrofe de las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, ya que dicho basurero compuesto en su mayoría por cascajo ocupa un carril de esta vialidad dificultando el libre tránsito vehicular, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se repare de manera inmediata el drenaje ubicado en calle de Tila entre Muiltle y Boldo en la Col. Victoria de las Democracias de la

demarcación de Azcapotzalco, mismo que se colapsó al momento de realizarse las obras de reparación de la carpeta asfáltica efectuadas desde el mes de abril y que han ocasionado daños a la salud de vecinos debido a la obstrucción del drenaje que provoca el estancamiento de las aguas negras residuales y la proliferación de malos olores, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar atentamente a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que en el marco de sus atribuciones y funciones instruya las gestiones necesarias para construir y colocar un monumento de identidad en la zona de Cuauhtepac en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo por la que respetuosamente se exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad el pasado 26 de abril de 2012, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales y encargados de despacho, según corresponda, del Distrito Federal a que en el marco de sus responsabilidades rindan el segundo informe sobre el presupuesto participativo, a más tardar el próximo 30 de junio de 2012, así como realizar un extrañamiento a los titulares de las delegaciones Iztacalco y Milpa Alta, debido a que no entregaron el primer informe y remitir a la Contraloría General del Distrito Federal este caso para que proceda en consecuencia, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa a la construcción de una escuela en la colonia Juárez de la delegación

Cuahtémoc, que presenta el grupo parlamentario del Revolucionario Institucional.

17.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informen a esta Soberanía sobre las obras realizadas en la Av. Santiago Ahuizotla delegación Azcapotzalco e implementen las obras de mitigación necesarias a fin de solucionar los problemas ocasionados por hundimientos e inundaciones en dicha zona, que presenta el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que en el marco de sus facultades proceda a la expropiación del inmueble denominado Cine Contreras ubicado en la calle Moreno Salido y Fortín sin número colonia Barranca Seca delegación Magdalena Contreras, con el objeto de convertirlo en un centro de formación cultural, que presenta el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosa y reiteradamente a las autoridades de la Junta de Asistencia Privada a analizar la situación respecto al proceso de solicitud de la fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama, IAP para poder enajenar el bien inmueble ubicado en el kilómetro 17 ½ de la carretera México – Toluca colonia Lomas de Vista Hermosa CP 05100 delegación Cuajimalpa México Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo sobre el video escándalo en Tláhuac, que presenta el diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal y a la delegación Magdalena Contreras a que lleven a cabo todas las acciones necesarias dentro del ámbito

de sus facultades a efecto de que compren y/o que expropien el centro cultural antiguo cine Víctor Manuel Mendoza, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre del diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar la responsabilidad del candidato a diputado local por el distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas por los favores sexuales que solicito cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23.- Con punto de acuerdo para solicitar al ciudadano Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que ante la crisis de empleo que existe, permita que quienes se dedican al comercio en la calle, como una manera honrada de ganarse la vida lo hagan a pesar de no tener la misma filiación política de las autoridades locales, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, que haga llegar a esta Soberanía un informe detallado de los gastos en comunicación social que ha realizado de enero a junio de 2012, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

25.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, para la realización del concierto en el Zócalo de la Ciudad de México en apoyo al movimiento denominado yo soy 132, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

26.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal Dr. Jesús Valdés Peña, instruya al titular de la Red de Comedores Comunitarios del Distrito Federal a

incorporar el consumo del nopal verdura en la dieta que diariamente se ofrece a los usuarios de dicho sistema, ello con la finalidad de enriquecer nutricionalmente el menú y fortalecer esta rama de la producción agrícola fundamental para el desarrollo económico de los pueblos originarios de la delegación Milpa Alta, que presenta el diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la delegación Coyoacán el licenciado Raúl Antonio Flores García y a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, la licenciada Martha Delgado Peralta para que realicen de manera coordinada implementen un programa de rehabilitación al lago que se encuentra en el parque Huayamilpas, toda vez que actualmente se encuentra en un estado deplorable, que remite el diputado Raúl Antonio Nava, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

28.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, para que realice un dictamen a la unidad habitacional Villa Centro Americana, toda vez que derivado de los temblores, varios edificios han sido afectados, que remite el diputado Raúl Antonio Nava, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al arquitecto Daniel Escotto Sánchez, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de México a que amplíe el horario de funcionamiento de los parquímetros instalados en la colonia Polanco de las 8 de la mañana a las 00:00 horas al menos de jueves a sábado, que presenta el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, reabra las investigaciones acerca de los hechos sucedidos en la discoteca News Divine, el 20 de junio de 2008 y se castigue a los ex funcionarios públicos implicados, que presenta el

diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Pizano, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Presidente, simplemente solicitarle que pueda poner a consideración del Pleno de la Diputación Permanente dos puntos de acuerdo de su servidor a nombre del diputado Sergio Eguren, para que puedan ser ingresados a la orden del día. Son asuntos de pedir información a la delegación Coyoacán, son dos asuntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la inclusión de estos dos puntos propuestos por el diputado Pizano.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la inclusión de dos puntos de acuerdo del diputado Sergio Eguren, propuesto por el diputado Carlo Pizano. Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la inclusión de estos dos puntos de acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 32 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.



No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 18 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo donde se solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber en el Zócalo Capitalino, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

El artículo 274 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal señala que el procedimiento electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política y el Estatuto de Gobierno, este Código y demás leyes relativas realizado por las autoridades electorales locales, los partidos políticos o coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la

renovación periódica de diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno del DF y de los Jefes Delegacionales.

De igual manera, el artículo 276 del citado Código señala que las elecciones ordinarias de diputados a la Asamblea Legislativa, de Jefe de Gobierno y de Jefes Delegacionales deberán celebrarse el primer domingo de julio del año que corresponda. Es decir, nadie ignora que en las próximas semanas habrá elecciones en la Ciudad de México.

Ante tal situación, es obligación de las autoridades el conducirse con imparcialidad total, con respeto hacia el proceso electoral y evitando realizar actos con tintes electoreros, primordialmente porque este tipo de acciones no abonan en favor de la democracia y mucho menos estimulan la participación.

En este contexto, hace unas semanas el Jefe de Gobierno anunció la presentación gratuita para el 11 de junio del cantante canadiense Justin Bieber en el Zócalo. Lo anterior implica un gasto elevado, en este caso cobra 3 millones de dólares por presentación, además de una serie de requisitos para su estancia, y a decir del Jefe de Gobierno *el Gobierno Capitalino se encargará de la seguridad del evento, los costos de producción serán a cargo de su disquera.*

Ahora bien, en diciembre de 2011 la Asamblea Legislativa destinó a la Secretaría de Cultura Local para el ejercicio presupuestal de 2012 la cantidad de 458 millones 411 mil 341 pesos, lo que significa que el pago del citado concierto absorbería una buena parte del presupuesto asignado, y ante la situación de la Ciudad de México, donde 7 de cada 10 personas viven en pobreza y 4 de cada 100 en pobreza extrema, y de acuerdo al INEGI la caída del ingreso promedio por hogar es de 8.11 en el Distrito Federal.

Es un hecho que con el dinero gastado se habrían podido financiar apoyos para adultos mayores, discapacitados o madres solteras; se hubiera podido pavimentar cientos de kilómetros en las calles tan dañadas de esta ciudad, además de que se habrían podido impulsar programas de fomento cultural y artístico en la Capital.

En este tenor, actualmente en la Ciudad de México transcurre la campaña electoral para elegir a los distintos representante populares, de tal manera que

el Jefe de Gobierno debe explicarle a los capitalinos quién o de dónde salió el dinero que se le tuvo que pagar a Justin, porque ante la situación en la que viven muchos capitalinos resulta ofensivo que se derroche tanto dinero en un concierto donde asistieron más personas de los estados de la República que del mismo Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Se le solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de los gastos erogados para el concierto que se realizó el pasado 11 de junio por Justin Bieber en el Zócalo capitalino.

También ya ven que le gusta otro inglesito que canta, y ya estamos convirtiéndonos en una ciudad donde lo que hay es pura pachanga y nada de trabajo para la ciudadanía. Tenemos qué cambiar esto y tenemos que hacerlo por el bien de los capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 4 en contra, por lo tanto se encuentra empatada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que la votación ha resultado empatada, proceda la Secretaría a consultar nuevamente al pleno si es de aprobarse el punto sujeto a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sigue empatada la votación, diputado Presidente, 4 votos a favor, 4 en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado empatada la votación por segunda ocasión, se traslada la discusión y votación respectiva para la próxima sesión.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral 7.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y han puesto en peligro la seguridad y patrimonio de los habitantes de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México, respectivamente.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Hemos visto que en las últimas semanas se han desplomado varias ballenas de al menos 300 toneladas sobre carriles centrales del Periférico ocasionando un caos en la ciudad, aunque afortunadamente no hubo pérdidas humanas que lamentar, pero que sin duda pudo haberse convertido en una mayor tragedia.

Asimismo, en días pasados hubo un accidente donde una persona perdió la vida al caerse de un puente provisional por falta de medidas de seguridad. Debe establecerse una sanción ejemplar para la empresa responsable de la obra, siendo esta la empresa OHL.

De acuerdo al informe preliminar de las autoridades capitalinas, afortunadamente no hubo lesionados ni pérdidas humanas, sin embargo es un hecho que no puede repetirse y es necesario aplicar una sanción a los responsables de la misma. Está claro que este tipo de obras deben de tener un cuidado extremo para evitar este tipo de accidentes, además que se debe de garantizar que cualquier maniobra que se realice no ponga en riesgo la vida de los trabajadores ni de la ciudadanía en general.

Es necesario que el titular de la Secretaría de Obras y Servicios comparezca ante esta Soberanía y dé una explicación sobre el procedimiento y las responsabilidades que la empresa va a tener, ya que no puede dejarse pasar la explicación y una sanción en dicho accidente, a menos de que esté dando esta empresa su respectiva mochada o su respectiva mordida.

Para los habitantes de la Ciudad de México, es de suma importancia conocer las medidas de seguridad con la que las empresas dedicadas a la construcción deben de llevar a cabo ya que las obras que se realizan en la Ciudad deben de contar con un sistema de prevención y riesgos de accidentes. La Secretaría de Obras y Servicios del DF tiene la obligación de garantizar a la ciudadanía la seguridad en la realización de las diversas obras que se realizan dentro de esta Ciudad, por lo que el cuidado de estas acciones de prevención deben de ser muy estrictas. Toda obra que se realice debe de contar con los estándares de seguridad más estrictos y se debe de considerar garantizar de alguna forma la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios de esa obra, por lo que es necesaria una explicación de lo sucedido en pasados días en los carriles del Periférico.

Es importante que se realicen de manera constante revisiones a los avances de las obras para prever algún tipo de accidente, de esta forma se pueden otorgar mejores resultados a los capitalinos que diariamente circulan en la Ciudad con todas las obras que realizan. No olvidemos que la Secretaría de

Obras y Servicios del DF debe de cumplir y garantizar en todo momento la seguridad de los capitalinos.

En este sentido el presente punto de acuerdo tiene como objeto citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el DF, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes, en virtud de que durante los últimos meses se han registrado incidentes y se ha puesto en peligro la seguridad y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México.

El punto de acuerdo es:

Único.- Citar a comparecer ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del DF, para que explique las medidas de supervisión que se llevan a cabo en cada una de las obras que se realizan en el Distrito Federal, incluyendo las medidas de seguridad y de prevención de accidentes.

No es para prevenir los accidentes para los señores diputados, sino para prevenir los accidentes para la ciudadanía, porque cada vez que cae una ballena la Ciudad se vuelve un caos y en esta Ciudad como siempre nunca pasa nada, quienes la sufrimos somos los habitantes, y el Jefe de Gobierno ni se afloja ni se congaja.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 4 en contra. Se encuentra empatada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que la votación ha resultado empatada, proceda la Secretaría a consultar nuevamente al Pleno si es de aprobarse el punto sujeto a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 4 e contra. Sigue empatada la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que resultó empatada la votación por segunda ocasión, se traslada la discusión y votación respectivamente para la próxima sesión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a fin de retirar el basurero clandestino que se ubica en el bajo puente del Circuito Interior, en la avenida Jardín en la zona limítrofe de las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, ya que dicho basurero compuesto en su mayor por cascajo ocupa un carril de alta vialidad, dificultando el libre tránsito vehicular, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes.

Un problema de gran impacto social es la falta de sensibilización acerca de la disposición correcta de los residuos sólidos. Nuestro entorno se ha visto gravemente afectado como resultado de la carencia de una cultura ecológica al no tener conciencia del gran daño que ocasionamos al ecosistema tirando basura en la vía pública o al desechar los residuos provenientes de nuestros hogares o de la construcción en cualquier espacio que no cuente con las características necesarias para darles un destino final adecuado.

El manejo y sobre todo la disposición inadecuada de los residuos sólidos pueden deteriorar la calidad del aire, del agua y de los suelos, afectando a la biosfera y a la salud humana en los sitios en los que se encuentra, debido a la emisión de malos olores y a la proliferación de fauna nociva, además de ocasionar problemas globales como los que resultan de la emisión de gases de efecto invernadero como lo es el gas metano.

Actualmente en el bajopuente vehicular del Circuito Interior de la Avenida Jardín, en la zona limítrofe de las Delegaciones de Azcapotzalco y Cuauhtémoc, se ha generado una problemática que ocasiona molestia y preocupación entre los miles de conductores que a diario hacen uso de dicha vialidad ya que desde hace varios meses se encuentra en abandono total una gran cantidad de cascajo que ha propiciado la proliferación de un gran basurero clandestino que afecta de manera importante la circulación en esta zona, ya que los montones de cascajo ocupan un carril completo.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, a fin de retirar el basurero clandestino que se ubica en el bajo puente del Circuito Interior en la Avenida Jardín, en la zona limítrofe de las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, ya que dicho basurero compuesto en su mayoría por cascajo ocupa un carril de esta vialidad dificultando el libre tránsito vehicular.

Es cuanto, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se repare de manera inmediata el drenaje ubicado en la calle de Tila, entre Muitle y Boldo, en la colonia Victoria de las Democracias, de la demarcación Azcapotzalco, mismo que se colapsó al momento de realizarse las obras de reparación de la carpeta asfáltica efectuadas desde el mes de abril y que han ocasionado daños a la salud de vecinos debido a la obstrucción del drenaje que provoca el

estancamiento de las aguas negras residuales y la proliferación de malos olores, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Someto a consideración de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes:

Actualmente en Azcapotzalco existen grandes deficiencias en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, lo que representa una gran problemática para todas aquellas personas que circulan por calles y avenidas de esta demarcación, ocasionado principalmente por la antigüedad, los hundimientos diferenciales del suelo y por las rupturas en la red de alcantarillado. Aunado a todo esto la falta de eficiencia y calidad en los trabajos realizados de reparación o encarpentamiento asfáltico, elevan la probabilidad de reducción de la vida útil de la carpeta asfáltica.

Un ejemplo de esto, se presenta en el tramo comprendido entre las calles de Muitle y Boldo, sobre la calle de Tila en la colonia Victoria de las Democracias, ya que desde el mes de abril se realizaron los trabajos de bacheo sobre dicha vialidad y al momento de realizar el bacheo, la atarjea del sistema del drenaje sufre una ruptura, ocasionando que las descargas de aguas negras de casas vecinas no tengan salida a la red de alcantarillado, ocasionando el estancamiento de aguas negras en los drenajes de los vecinos de la calle de Tila.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se repare de manera inmediata el drenaje ubicado en la calle de Tila, entre Muitle y Boldo, en la Colonia Victoria de las Democracias de la demarcación de Azcapotzalco,

misma que se colapsó al momento de realizarse las obras de reparación de la carpeta asfáltica, efectuadas desde el pasado mes de abril y que han ocasionado daños a la salud de vecinos, debido a la obstrucción del drenaje que provoca el estancamiento de las aguas negras residuales y la proliferación de malos olores.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar atentamente a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que en el marco de sus atribuciones y funciones instruya las gestiones necesarias para construir un colocar un monumento de identidad en la zona de Cuauhtepec en la delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

La comunidad de Cuauhtepec tiene dos barrios, el alto y el bajo, y es una zona de la Ciudad de México que tiene sus raíces desde la Época Precolombina, de ahí deriva su nombre como *Cerro del Aguila* o en náhuatl *Cuautepec*.

En días recientes se acercaron con su servidora a mi módulo de gestión el Comité Organizador *Por un Cuautepec con Identidad*, organización ciudadana y vecinal que tienen el interés de mejorar la calidad de vida de su comunidad, teniendo como objetivo lograr que Cuauhtepec pase de ser una zona considerada como conflictiva a una comunidad digna, la cual cuenta con una gran historia de lucha social y cultural.

Que ésta es la instancia de esta organización ciudadana y vecinal que propone la creación de un símbolo emblemático, como en muchas de nuestras colonias, pueblos y barrios, que cohesione a los cuauhtepenses.

Que como bien sabemos, la cultura no se puede mirar como algo accesorio, como algo que se puede dejar para después de los llamados temas duros del desarrollo como el empleo, el ingreso per cápita o los índices macroeconómicos. La cultura es sobre todo una dimensión que influye de manera decisiva en el proceso de desarrollo de una comunidad, en el tejido y en la movilización social.

Que aunque existan diversas definiciones, en general todas coinciden que la cultura es lo que le da la vida al ser humano, sus costumbres, sus tradiciones, sus fiestas, su conocimiento, sus creencias y su moral. Se podría decir que la cultura tiene varias dimensiones y funciones sociales que generan un modo de vivir, cohesión social, creación de riqueza y empleo y equilibrio territorial.

La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente.

La cultura tiene funciones sociales, una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, ya sea personal o colectivo.

Conceptos como la cultura encierran muchos aspectos del desarrollo humano que se manifiestan en lo inmaterial y lo material, diseños, arte, monumentos, de una colectividad.

Algunas manifestaciones culturales plasmadas en bienes, productos y servicios, pueden generar un sentimiento de pertenencia a un grupo, a un territorio y a una comunidad, es un sentimiento de identidad y además fomentar una visión de desarrollo del territorio que implica la mejora de la calidad de vida de su población.

Por ello, el presente exhorto a este Organo de Gobierno de la Asamblea se realiza en el marco de las atribuciones que le confieren los diversos ordenamientos jurídicos, y entre otros el 42 y 44 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, por lo cual les pido a mis compañeros diputados me puedan apoyar con el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Primero.- Atentamente se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que en el marco de sus atribuciones y funciones instruya las gestiones necesarias para construir y colocar un monumento de identidad en la zona de Cuauhtepac en la delegación Gustavo A. Madero.

Este punto concretamente consiste en apoyar al Comité Organizador "Por un Cuauhtepac con Identidad" en la construcción y colocación de este monumento de identidad consistente en un águila de madera tallada por artesanos de la propia localidad. Dicho monumento de identidad se colocará en avenida Miguel Bernard y Anillo Periférico, frente al cantil en Cuauhtepac de Gustavo A. Madero.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral 20.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que en el ámbito de sus facultades y obligaciones publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad el pasado 26 de abril del 2012, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth

Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

A la Comisión de Participación Ciudadana de la V Legislatura fueron turnadas para su estudio, análisis y dictamen diversas iniciativas presentadas por los diputados Rafael Medina, del grupo parlamentario del PAN, Horacio Martínez, José Luis Muñoz, Lourdes Amaya y Leonel Luna, así como su servidora, del grupo parlamentario del PRD, todas ellas con la finalidad de reformar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana.

Mención destacada merece la participación proactiva de la ciudadanía e integrantes de Comités Ciudadanos y Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, por lo que se considera también en el presente dictamen la muy importante aportación y opinión de estos ciudadanos y de los integrantes de diversos Comités y Consejo de los Pueblos del Distrito Federal que participaron en el último foro sobre las reformas a la Ley de Participación Ciudadana.

Como se desprende de la lectura del dictamen, las mejoras se sitúan, entre otros, los siguientes aspectos: crear el Consejo Ciudadano del Distrito Federal, dotar con voz y voto a las autoridades tradicionales de los Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondientes, integrar a la supervisión de los juzgados cívicos correspondientes a los integrantes de los Comités y Consejos de los Pueblos, integrar como principio de la participación ciudadana la preservación del medio ambiente, colmar la laguna jurídica existente en el tema de notificaciones de inicio y procedimientos para dirimir conflictos al interior de los propios Comités y finalmente solucionar las antinomias que se propiciaron con la reforma de agosto del 2011 en torno al Presupuesto Participativo.

En la sesión ordinaria de esta Soberanía de fecha 26 de abril del 2012 se presentó ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el dictamen en comento que siguió el proceso parlamentario y de rigor, dando como resultado que dicho dictamen se aprobara en lo general y en lo particular con las leves modificaciones discutidas y votadas nuevamente por unanimidad

de este pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, originando con ello el decreto que se exhorta a publicar al Jefe de Gobierno.

El Gobierno del Distrito Federal recibió en tiempo y forma el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana aprobado por esta Asamblea, y de conformidad a lo estipulado por el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la misma Asamblea Legislativa, está con tiempos vencidos y la publicación es sumamente importante para darle certeza jurídica.

Considerando:

Que el pueblo del Distrito Federal es soberano por naturaleza y definición y espera de sus órganos de gobierno y en este caso en particular del Ejecutivo local, responsabilidad, certeza y oportunidad concretamente en materia de participación ciudadana, es para nosotros necesario que se publique este texto. El decreto aprobado en abril pasado contiene disposiciones específicas que se deben de cumplir en tiempo y forma por autoridades del Distrito Federal y que no se puede ni debe administrar políticamente por estos tiempos electorales.

Que es inexplicable cómo hace exactamente dos años, de 2010, se tuvo que recurrir a este mismo instrumento de punto de acuerdo y exhorto para su publicación la misma ley al Jefe de Gobierno, por lo que esta petición no obedece a un capricho o a una obstinación, esta petición obedece al seguimiento y apego que hacen los comités ciudadanos y los presidentes de los consejos delegaciones, pero sobre todo la ciudadanía en general por la misma urgencia de la publicación de esta reforma.

Que como se sabe el decreto en comento se recibió en las oficinas del Gobierno del Distrito Federal y a la fecha no se ha sido publicado, es decir mucho más de 10 días hábiles para su revisión y en su caso observaciones, según las normas vigentes en estos casos.

Que si bien es cierto también existe una hipótesis de que se pudiera estar actualizando en las normas arriba comentadas, pero también es cierto que una de las facultades expresas del Jefe de Gobierno es si considera necesario solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa convoque a sesiones extraordinarias para este mismo asunto.



Por lo cual, compañeros diputados, les pido nuevamente su apoyo para votar por urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que en el ámbito de sus responsabilidades y obligaciones publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó por unanimidad el pasado 26 de abril de 2012.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales y encargados de despacho, según corresponda, del Distrito Federal a que en el marco de sus responsabilidades rindan el segundo informe sobre el presupuesto participativo a más tardar el próximo 30 de junio de 2012, así como realizar un extrañamiento a los titulares de las Delegaciones Iztacalco y Milpa Alta debido a que no entregaron el primer informe y remitir a la Contraloría General del Distrito Federal este caso para que se proceda en consecuencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Participación Ciudadana y el decreto de egresos para el ejercicio fiscal 2012, ambos del Distrito Federal, contienen una serie de dispositivos que las autoridades debemos de cumplir bajo la responsabilidad y el entendido que de no hacerlo podemos incurrir en omisiones y acciones que sancionan las leyes vigentes en la materia.

El presupuesto participativo que esta Soberanía aprobó el pasado mes de diciembre del 2011 para el ejercicio presupuestal 2012 ascendió a más de 700 millones para todo el Distrito Federal. Dicho recurso se sujetó a una serie de dispositivos jurídicos contemplados por el decreto de egresos aludiendo a buscar siempre su real y transparente aplicación en todas y cada una de las colonias y pueblos que integran el Distrito Federal. Para tales efectos se publicó el decreto de egresos para el ejercicio fiscal 2012 y en dicho documento se contienen disposiciones expresas para la aplicación del presupuesto participativo.

Entre el 30 de marzo y el 28 de mayo del 2012 sólo 14 de las 16 Jefaturas Delegacionales remitieron informe de avance sobre el presupuesto participativo a esta Soberanía. Dichos informes en la mayoría de los casos no se

presentaron con el rigor necesario para generar un contraste real y una evaluación mínima del proceso general.

Que un extrañamiento aparte merecen las Delegaciones Iztacalco y Milpa Alta que a la fecha no han remitido ese primer informe de avance que se supone debieron entregar a más tardar el 30 de marzo pasado.

Que apenas el 26 de abril hubo la imperiosa necesidad de reformar algunos artículos de la Ley de Participación con la finalidad de facilitar aún más la aplicación del presupuesto participativo en razón de que la ciudadanía no ve y no percibe los avances físicos de algunas de las obras y proyectos que resultaron ganadores en el ejercicio 2012.

Que tal y como lo indica el Inciso F) del Artículo Doce Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el ejercicio fiscal 2012, los Jefes Delegacionales entregarán 4 informes del compromiso y la ejecución de los recursos aplicados al presupuesto participativo por colonia y pueblo originario a más tardar el 30 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 5 de diciembre del 2012, mismos que serán turnados al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Contraloría General del Distrito Federal, a efecto de que evalúe su aplicación y cumplimiento, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo antes expuesto y con fundamento en la normatividad mencionada, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales y a los encargados de despacho, según corresponda, a remitir a más tardar el 30 de junio del 2012 a las autoridades competentes el segundo informe relativo al presupuesto participativo del ejercicio presupuestal 2012, tal y como lo establece el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012.

Segundo.- Para el cumplimiento de este segundo informe se les exhorta a que entreguen copia del mismo a las Comisiones de Participación Ciudadana y a la de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y que éste contenga cuando menos el desglose por colonia o pueblo el proyecto ganador, especificar si hubo cambio de proyecto conforme a la disposición vigente, descripción del

trámite en el que se encuentra el proyecto, avance físico, avance financiero, soporte documental y tiempo estimado de conclusión, así como la entrega del proyecto a la comunidad correspondiente.

Tercero.- Se hace un enérgico extrañamiento a los titulares de las delegaciones Iztacalco y Milpa Alta que a la fecha no han entregado el primer informe de avance de ejecución del presupuesto participativo del ejercicio 2012, tal y como lo establece el decreto de egresos correspondientes.

Cuarto.- Se hace del conocimiento de la Contraloría General del Distrito Federal la irregularidad descrita en el punto que antecede para que proceda en consecuencia y con apego a la normatividad correspondiente, solicitando informe a esta Soberanía, con copia para la promovente de lo actuado, a la brevedad posible.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información relativa a la construcción de una escuela en la Colonia Juárez de la Delegación Cuauhtémoc, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre de la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del PRI.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

La importancia de esta delegación Cuauhtémoc con respecto al resto de la ciudad, radica en que constituye el centro cultural político, social, financiero y económico no sólo más importancia de la ciudad, sino también del país, debido a la enorme concentración de actividades. De esta forma no es difícil imaginar la enorme cantidad de población que atrae para realizar cualquier actividad.

Ejemplo de ello son las zonas cercanas al tramo financiero de Paseo de la Reforma que se han ido transformando en sitios que brindan una gran cantidad de servicios a la población empleada en esta zona, tales como restaurantes, agencias de viajes, boutiques, bares, discotecas, donde podemos destacar la Zona Rosa y algunas zonas de las colonias Juárez y Cuauhtémoc. Dicho fenómeno se repite, pero en menor intensidad en las zonas cercanas a la avenida Insurgentes Sur.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública, en la delegación Cuauhtémoc, existen 114 escuelas preescolares, 150 escuelas primarias públicas, 56 secundarias, 108 escuelas de nivel medio superior y 57 centros de educación superior, así como 44 institutos técnicos y de capacitación para el trabajo. Por lo que en este rubro la delegación Cuauhtémoc no sólo tiene cubierta la demanda, sino existe un superávit si se considera exclusivamente a la población de la Delegación. Sin embargo, la capacidad de los planteles educativos con que cuenta atiende a la población del resto del área metropolitana.

De acuerdo a datos del programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Cuauhtémoc vigente, en la misma se cuenta con zonas y elementos con valor patrimonial además del Centro Histórico de la Ciudad de México como en las colonias Guerrero, San Rafael, Santa María la Rivera, Juárez, Cuauhtémoc, Roma Norte, Hipódromo, Condesa e Hipódromo Condesa, Centro, siendo aproximadamente 4 mil 500 construcciones las que se encuentran catalogadas, tanto por el Instituto de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, en donde el mayor problema que presentan es la presión hacia el cambio de uso de suelo de vivienda a comercio y oficinas, generalmente de alto valor, restaurantes, cafés, galerías, agencias de viaje, etcétera, aún y cuando la normatividad no lo permite.

En el caso del predio ubicado en la calle Nápoles número 60 en la colonia Juárez, el cual de acuerdo al programa delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc en sus páginas 220, se encuentra en el listado de elementos del patrimonio cultural urbano de la Delegación. Sin embargo, un grupo de vecinos de la colonia Juárez, han denunciado que en fechas recientes se están realizando obras de construcción y remodelación en dicho inmueble para convertirlo en una universidad, lo cual es una clara violación en el uso de suelo de la zona. Lo más importante, se está cambiando el fin de un inmueble que forma parte del patrimonio urbanístico de la Ciudad de México.

Por lo que en términos del artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de Administración Pública, a esta Soberanía le corresponde solicitar a la Administración Pública del DF para el mejor desempeño de las funciones de esta Soberanía la información y documentación que considere necesaria, es que se presenta el presente punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con fundamento en el artículo 133 del Reglamento, someto a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del DF, V Legislatura, solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo

Urbano y Vivienda del DF, arquitecto Felipe Leal Fernández, a que en un término de 5 días naturales remita a esta Soberanía el expediente en copia simple relativo al uso de suelo, modificaciones y autorización para la construcción de una universidad en el predio ubicado en la Calle Nápoles número 60 colonia Juárez delegación Cuauhtémoc.

Segundo.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del DF solicita respetuosamente al Titular del Instituto de Verificación Administrativa del DF, ingeniero Meyer Klip, a que en un término de 5 días naturales realice una visita de verificación sobre la construcción, remodelación y en su caso si se cuenta con licencia de construcción en el predio ubicado en la calle de Nápoles número 60 colonia Juárez delegación Cuauhtémoc y en su caso clausurar las obras que se realizan en el mismo. De igual forma, se solicita remita la información relativa a la visita de verificación que realice al predio de referencia a esta Soberanía, en un término de 10 días naturales.

Tercero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del DF solicita respetuosamente al encargado en funciones de Jefe Delegacional en la delegación Cuauhtémoc, Arturo Pradel García, a que en un término de 5 días naturales remita a esta Soberanía por escrito la información relativa a la licencia de construcción, remodelación de predio ubicado en calle de Nápoles número 60 colonia Juárez delegación Cuauhtémoc.

Atentamente: el de la voz a nombre propio y de la diputada Alicia Téllez.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica la propuesta presentada se considera sujeta de aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre del diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, a nombre propio y del diputado Fernando Cuéllar Reyes no leeré el texto íntegro de la proposición, por lo que solicito se inserte en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es obligación de los diputados representar los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

En días pasados vecinos de la colonia Santiago Ahuizotla y San Miguel Amantla, ambas de la delegación Azcapotzalco, han manifestado su



inconformidad por las inundaciones y hundimientos generados sobre la Avenida Santiago Ahuizotla, entre Calzada de la Naranja y Camino a Santa Cruz.

En 2010 el Gobierno del Distrito Federal inició las obras para la sustitución del drenaje de dicha zona, mismas que concluyeron el año pasado, sin embargo desde entonces se han producido importantes hundimientos sobre la Avenida Santiago Ahuizotla, los cuales han generado accidentes automovilísticos, así como inundaciones que han afectado a las viviendas aledañas a dicha avenida.

Por lo anteriormente expuesto y en representación de los intereses de los ciudadanos, de conformidad con el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este honorable pleno el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Propuesta con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta y se cita a una mesa de trabajo a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco, para que informen a esta Soberanía sobre las obras realizadas en la Avenida Santiago Ahuizotla delegación Azcapotzalco e implemente las obras de mitigación necesarias a fin de solucionar los problemas ocasionados por hundimientos e inundaciones en dicha zona.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, se concede el uso de la tribuna al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre del diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria a nombre propio y de los diputados Fernando Cuéllar Reyes, Héctor Guijosa Mora y Lizbeth Rosas Montero, no leeré el texto íntegro de la proposición, por lo que solicito se inserte el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

El Cine Contreras o Cine Víctor Manuel Mendoza y/o Centro Cultural Bicentenario es un espacio dedicado tradicionalmente al esparcimiento artístico y cultural de todos los contrerenses, a la formación artística y musical de los jóvenes, sede de la Orquesta Sinfónica Juvenil, del Valet Folclórico del Valle de México, así como un espacio para la formación cultural, artística y musical de los adultos mayores.

Que en vista de la importancia que representa para el fomento cultural de la delegación Magdalena Contreras, resulta necesaria la expropiación de dicho inmueble, así como la declaración de patrimonio cultural tangible del mismo y destinar el apoyo necesario a fin de que el Gobierno del Distrito Federal y la delegación puedan continuar y fortalecer los programas destinados a garantizar el libre acceso a la formación artística y cultural de los habitantes de la delegación Magdalena Contreras.

Por lo anterior y en representación de los intereses de los ciudadanos, de conformidad con el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este honorable Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Propuesta con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la jefatura delegacional de la delegación Magdalena Contreras, para que en el marco de sus facultades elabore la solicitud de expropiación y/o compra al Gobierno del Distrito Federal del inmueble denominado Cine Contreras, ubicado en la calle Moreno Salcido y Fortín sin número colonia Barranca Seca delegación Magdalena Contreras, con la utilidad pública de convertirlo en un centro de formación artística y cultural.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus facultades elabore el proyecto de declaratoria de patrimonio cultural tangible del inmueble denominado Cine Contreras.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en el marco de sus facultades y mediante las instancias que corresponda se realice la prevención y el presupuesto de egresos 2013 para la remodelación y operación del inmueble.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que esta Asamblea exhorte respetuosa y reiteradamente a las autoridades de la Junta de Asistencia Privada, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El 4 de noviembre de 2010 la presidenta del Patronato de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, institución de asistencia privada, presentó ante la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal una solicitud de aprobación de

enajenación del inmueble ubicado en el kilómetro 17 y medio de la carretera México-Toluca colonia Lomas de Vista Hermosa.

El 15 de diciembre de 2010 el Consejo Directivo de la Junta instruyó a la Dirección Jurídica para que emitiera la respuesta.

El 7 de enero de 2011 el Director Jurídico dio negada la autorización de enajenación, sin contestar conforme a derecho, por lo que se interpuso juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal el 5 de abril de 2011.

El 5 de abril de 2011 resolvió la Junta de Asistencia Privada, está obligada a restituir a la Fundación el goce de sus derechos que fueron afectados y dejó sin efecto la respuesta de la Junta; asimismo solicitó se emitiera respuesta fundada y motivada, analizando todos y cada uno de los argumentos de la Fundación para poder enajenar el inmueble y se le otorgó 15 días para cumplir la resolución.

Posteriormente, la Junta de Asistencia Privada interpuso recursos de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quienes confirmaron el sentido del fallo emitido en el juicio de nulidad, por lo que la Junta de Asistencia Privada interpuso juicio de amparo directo el cual se sobresee.

El 18 de enero de este año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió un punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a las autoridades de la Junta a analizar todos y cada uno de los argumentos de la Fundación para poder enajenar el bien inmueble ubicado en el kilómetro 17 y medio de la carretera México Toluca, Delegación Cuajimalpa, ya que dicha solicitud atiende a las salvedades contempladas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal y especificadas como caso de necesidad y evidente utilidad.

El 11 de mayo del 2012 la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal del Contencioso Administrativo del Distrito Federal resolvió la queja interpuesta por la Fundación por el incumplimiento a la sentencia definitiva pronunciada por la misma Sala el día 25 de abril del 2011, la cual indica nuevamente que la Junta de Asistencia Privada queda obligada a dejar sin efectos los actos administrativos

impugnados y a emitir respuesta fundada y motivada a la solicitud presentada por la Fundación.

Asimismo la juzgadora estima que la Junta de Asistencia Privada no ha dado debido y cabal cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el 25 de abril del 2012, situación que vulnera los derechos de la Fundación.

Por las consideraciones antes expuestas, el suscrito diputado somete a consideración el presente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosa y reiteradamente a las autoridades de la Junta de Asistencia Privada a analizar la situación respecto al proceso de solicitud de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, Institución de Asistencia Privada, para poder enajenar el bien inmueble señalado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría la Diputación Permanente en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la

propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar la responsabilidad del candidato a diputado local por el Distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas, por los favores sexuales que solicito cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del PRI.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Presento el siguiente punto de acuerdo con fundamento en el artículo 133, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Hace unos días un video subido a la página de Youtube, delató al candidato del PRD, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, a diputado local por el Distrito XXXV de Tláhuac y ex jefe delegacional, Rubén Escamilla Salinas, solicitándole favores sexuales a una trabajadora para concederle un puesto de base cuando estuvo al frente de la Delegación, y creo que hoy las mujeres diputadas no pueden estar en contra de este punto de acuerdo porque siempre han defendido la causa de las mujeres.

En el video aparece una mujer que buscaba obtener su base y le había pedido al servidor público, en este caso al Jefe Delegacional Rubén Escamilla su intervención, y él la invitó a su oficina pidiéndole a cambio favores sexuales, y la mujer grabó una parte de los hechos donde interviene el ex delegado y ahora candidato. Le pidió nada más y nada menos que hacerle sexo oral y todos vimos en ese video cómo hasta la mujer dice que le da pena que la vean, cómo la mujer le dice: *¿Pero sí me vas a dar la base, verdad? "Sí hija, tú síguete y*

*ahorita te la doy*". Así es como aparece en el video, y no tenemos que aumentarle nada más ni nada menos decir lo que sucedió en ese video, porque ya cuando vio que lo estaban grabando, ya se abrochó nuevamente el pantalón, pero cínicamente y vulgarmente y asquerosamente este señor hoy es la finísima persona y el finísimo candidato a diputado local por el XXXV Distrito por Tláhuac.

En este sentido, de acuerdo al artículo 179 del Código Penal para el Distrito Federal, a quien solicite favores sexuales para sí o para una tercera persona o realice una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional, que lesione su dignidad, se le impondrá de 1 a 3 años de prisión, pero hoy nos dicen que casi, casi, la ofrecida fue la señora, que casi, casi, la que le fue a entregar la boca fue la mujer, cuando el asqueroso fue él, y no hay qué defenderlo, no hay que defender lo indefendible, cuando en el video está.

En el mismo artículo señala que cuando además exista relación jerárquica derivada de relaciones laborales, que implique subordinación entre la persona agresora y la víctima, la pena se incrementará en una tercera parte de la señalada en el párrafo anterior.

Hemos visto que ni siquiera el PRD le ha quitado la candidatura, que ni siquiera han tenido la decencia de decirle: *Tú no participas por lo que hiciste*. No, ahí lo dejaron vivir y permitirle a este señor que siga haciendo de las suyas.

Concluye el artículo: *Si la persona agresora o ese servidor público y utilizara los medios o circunstancias que el encargo le proporcionen, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le destituirá y se le inhabilitará para ocupar cargo, empleo o comisión en el sector público por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta.*

Si el PRD fuera congruente, ya le hubiera quitado la candidatura a diputado local a este degenerado. Si las mujeres que hoy están en esta Asamblea Legislativa nos apoyan, se le hará justicia a una ciudadana, porque no nada más es venir a subir a esta Tribuna y decir ellas están con las mujeres, pero cuando le toca a uno de su partido, ahí sí tenemos qué esconder la cabeza y



esconder la mano y decir: *Él no tuvo la culpa*. Sí, sí tuvo la culpa y en el video lo dice.

Actualmente el ex Jefe Delegacional Rubén Escamilla es candidato a diputado local por el XXXV Distrito en la delegación Tláhuac y no podemos aceptar que cualquier funcionario público se aproveche de su encargo para abusar y humillar a otras personas.

Si tienen mucha prisa para no escuchar lo que hizo este personaje, pásense a retirar o a ver una telenovela, pero aquí tendremos que acabar y hacer lo que públicamente se tiene que hacer, denunciar a este agresor sexual ante la Soberanía, y por mí está mejor que chiflen para que nos escuchemos más.

No podemos aceptar que cualquier funcionario público se aproveche de su encargo para abusar y humillar a otras personas, más a cambio de darles un beneficio, y si bien la averiguación se debe iniciar por querrela, a la vista de todos han ocurrido los hechos y estamos hablando de alguien que además es actualmente candidato a un cargo de elección popular y no puede ser considerado digno de ocupar el cargo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, por favor concluya.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Voy a terminar.

No podemos dejar, y con todo respeto se los digo, no podemos dejar pasar estas mamadas, porque es una ofensa para las mujeres de esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, le pido por favor, diputado permítame, diputado le pido por favor respeto al Recinto.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con todo respeto lo dije. Discúlpeme Presidente, pero no me puedo contener ante esta atrocidad.

Acuerdo:

Unico.- Se solicita a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal inicie la investigación correspondiente para deslindar la responsabilidad del candidato a diputado local por el Distrito XXXV, Rubén Escamilla Salinas, por los favores sexuales que solicitó cuando fue Jefe Delegacional en Tláhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

Por congruencia y por dignidad hacia esta mujer debemos de apoyar este punto de acuerdo y no dejar que estas mamadas salgan impunes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, le pedí respeto al Recinto, por favor.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante. Por favor, sonido a la curul de la diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Si me lo permite, Presidente, quisiera razonar mi voto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estamos todavía para considerar si esto es de urgente y obvia resolución. En el momento procesal oportuno le haremos la consulta, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, el resultado de la votación son 3 votos a favor, 3 votos en contra. Se encuentra empatada la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Repítase, por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 4 en contra. Se encuentra empatada la votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado empatada la votación por segunda ocasión, se traslada la discusión y votación respectiva para la próxima sesión. En ese momento, diputada, habrá momento para una segunda discusión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno que haga llegar a esta soberanía un informe detallado de los gastos en comunicación social que ha realizado de enero a junio de 2012, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del PRI.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Quiero reconocer y agradecerle a la diputada Ana Estela Aguirre su voto, pero que esté congruente con la lucha de las mujeres, eso es de reconocerse. Mi mayor respeto y admiración hacia usted, diputada Ana Estela.

Nada más me queda que escuchemos tantito.

*(Muestra de video)*

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Le da pena a la mujer y los que chiflaran deberían de tener más pena, porque esas atrocidades las están solapando.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputado. Diputado Rodríguez Doval ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, Presidente. Yo nada más para invitar a aquellos compañeros diputados que están chiflando, primero que respeten a quien está haciendo uso

de la Tribuna y, segundo, que mejor ellos también hagan uso de la Tribuna y suban ahí para defender al delegado o exdelegado Rubén Escamilla, que no se escuden en el anonimato sino que mejor públicamente defiendan al ex delegado que intercambiaba favores a cambio de sexo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Gracias, diputado Doval.

De acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los servidores públicos del DF y sus delegaciones tienen en todo el tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Mientras que el artículo 52 del Estatuto de Gobierno del DF señala que el Jefe de Gobierno del DF tendrá a su cargo el órgano ejecutivo de carácter local y la administración pública de la entidad recaerá en una sola persona. Es así que actualmente en la Ciudad de México está transcurriendo la campaña electoral estando en juego la Jefatura de Gobierno, 40 diputaciones locales y 16 jefaturas delegacionales.

En este sentido, de acuerdo artículo 311 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, se entiende por actos de campaña las reuniones públicos, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que los candidatos o sus voceros se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

En este tenor, hace unos días apareció un spot donde el ciudadano Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, apoya la campaña del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, haciendo uso de los tiempos del Estado administrados por el IFE, para llevar a cabo una promoción personalizada de su figura y la de un candidato, violándose en principio la imparcialidad, ya que siendo servidor público toma partido dentro de la campaña electoral.

A pesar de que el Instituto Federal Electoral resolvió que no se retire el spot, la autoridad local debe de desistir de continuar participando activamente en la campaña electoral, porque los capitalinos y todos los mexicanos desean imparcialidad de autoridad y respeto a las leyes, además de que con este hecho no podemos esperar que haya un competencia legal y equitativa al haber una intromisión tan directa en el proceso electoral, por lo que resulta fundamental que el Jefe de Gobierno explique a los capitalinos las razones para intervenir en la campaña electoral, además de los gastos que ya se han generado para el promocional porque no es coordinador ni activista de campaña, es Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Sin que olvidemos lo señalado por el artículo 6 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF, en referencia a que los servidores públicos del órgano ejecutivo tienen en todo tiempo la prohibición de utilizar los recursos públicos que están bajo su responsabilidad para influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, candidatos o precandidatos y de igual modo la difusión que por los diversos medios realicen bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberán de tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación sexual... Digo, orientación social, con eso de que andamos con esto, pero qué malo que el Jefe de Gobierno hoy salga diciendo que va a ser Secretario de Gobernación, cuando se le paga para gobernar esta ciudad y no para andarse paseando con su noviecita o para andar saliendo en spots publicitarios de Andrés Manuel.

Por lo que se le solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Causabon, a que haga llegar a esta Soberanía un informe detallado de los gastos en comunicación social que ha realizado de enero a junio de 2012 y se le exhorta a continuar participando de manera activa en la campaña electoral y que solicite a la autoridad correspondiente el retiro inmediato del spot donde aparece por ser un claro acto de inequidad en la contienda electoral.

Yo sé que, como lo de Escamilla, nos lo echarán atrás, pero ahí está la verdadera cara del PRD, cuando por un lado dan un discurso y por otro lado hacen un hecho.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno envíe a esta Asamblea un informe pormenorizado de gastos erogados por la Secretaría de Cultura para la realización del concierto en el Zócalo de la Ciudad de México en apoyo al movimiento denominado *Yo Soy 32*, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Ya vemos la clara imagen que nos da esta mayoría perredista. Ni modo, así nos tocó en esta Ciudad, pero que no se quejen después cuando en San Lázaro les echan la aplanadora y no anden lloriqueando por todas las calles de que vayan a perder. Ni modo. Nos aguantamos y nos veremos en otra legislatura.

La noche del pasado sábado en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México se llevó a cabo un concierto con diversos grupos y artistas a favor del movimiento denominado *Yo Soy 132*. Dicho movimiento se ha conformado con diversos actores políticos para participar de manera activa en la campaña electoral, y a pesar de haberse declarado apartidistas, ha demostrado una clara tendencia para apoyar o descalificar a determinados candidatos presidenciales.

Ya hasta salió un video también donde uno de sus dirigentes está diciendo que son financiados por Andrés Manuel López Obrador, pero bueno, dicen que son apartidistas.

En el PRI apoyamos decididamente la libertad de expresión y de manifestación de las ideas y preferencias políticas dentro del marco constitucional, pero no podemos aceptar la utilización de recursos públicos para apoyar cualquier tipo de movimiento, más cuando éste tiene evidentes tintes políticos y partidistas.

Por otro lado, el pasado 10 de mayo el cantante inglés Paul McCartney se presentó en el Zócalo de la Capital en un concierto gratuito donde millones de dólares le tuvimos que pagar, organizado por el gobierno de la Ciudad, y el 11 de junio se presentó en el mismo lugar el cantante canadiense Justin Bieber, cobrando ambos millonarias cantidades y en dólares y esta Ciudad dice que no tiene dinero, pero cómo tienen para los lujitos y los artistitas que le gusten al Jefe de Gobierno o a su dizque esposa.

Por lo que se respecta al concierto en apoyo a la asociación denominada Yo soy 132, la Secretaría de Cultura del Distrito Federal como siempre bien buena gente, apoyó y dio todas las facilidades para la realización de dicho concierto. En este sentido la Secretaría de Cultura local recibió para el ejercicio presupuestal 2012 la cantidad de 458 millones 411 mil 341 pesos, por lo que significa que el pago de los primeros dos conciertos sería suficiente para consumir buena parte del presupuesto de la Secretaría o a menos que lo anden desviando de otras secretarías, por lo que es necesario insistir que en la Ciudad de México 7 de cada 10 personas viven en pobreza y 4 de cada 100 en pobreza extrema, y por supuesto que con el dinero que se ha gastado en pagarle a extranjeros, se pudieron haber impulsado programas de fomento cultural y artístico de la ciudad, además de que debemos recordar que la ex Secretaria de Cultura del DF era esposa de Graco Ramírez y hoy ya renunció, ya anda haciendo campaña y faramalla por Morelos y nada más nos dejó embarcadotes a todos los de aquí. Claro que no va a ganar, va a perder y se va a poner a llorar como siempre.

Además que debemos recordar que con anterioridad se ha buscado realizar conciertos para homenajear a artistas como el de Lucha Villa y que el Gobierno

Local se ha negado a otorgar los respectivos permisos. Prefieren traer a extranjeros que hacerle un homenaje a la señora Lucha Villa.

En este sentido por lo que respecta al concierto en apoyo a *Yo Soy 132*, el Gobierno de la Ciudad está tomando partido en la contienda electoral al ser éste un movimiento con una clara manifestación en favor del *Peje*, con lo que se está violentando los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral, por lo que el Jefe de Gobierno debe explicar cuánto se gastó para la realización del concierto pasado 16 de junio, hasta escuchamos que Encinas trajo a la chilena y que todos ellos andan moviendo los hilos de los grandes títeres, sin olvidar que el Artículo 6 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF señala que los servidores públicos del órgano ejecutivo tienen en todo tiempo la prohibición de utilizar los recursos públicos que están bajo su responsabilidad para influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, candidatos o precandidatos, por lo que le solicito al Jefe de Gobierno, al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado de los gastos erogados por la Secretaría de Cultura del DF para la realización del concierto en el Zócalo de la Ciudad en apoyo al movimiento denominado *Yo soy 132* y ya deje de andar con sus tonterías de andar trayendo a extranjeritos a cantar al Zócalo capitalino porque sólo vienen más personas de los Estados que los capitalinos. Lo que los capitalinos queremos es más seguridad, más educación y más vivienda, más no conciertitos en inglés porque ni inglés sabemos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante le cual se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, instruya al titular de la red de comedores comunitarios, se concede el uso de la tribuna al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre del diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** El suscrito, a nombre propio y del diputado Alejandro Sánchez Camacho, con fundamento en lo establecido en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía el punto de acuerdo de referencia.

Por economía procesal parlamentaria, sólo voy a exponer lo más relevante del punto de acuerdo.

La producción nopalera en Milpa Alta es la actividad económica preponderante de la demarcación. En torno a ella se articula un complejo y sistema de mercado que va desde la compra venta del producto hasta la existencia de bienes y servicios que dependen en mayor o menor medida de su desarrollo y fortalecimiento.

Basta decir que actualmente 4 mil 237 hectáreas se destinan a su cultivo, alcanzando una producción que ronda las 450 mil toneladas, lo que representa el 80 por ciento del consumo nacional. No solamente su producción es impactante, también lo es la profunda articulación socioeconómica que esta actividad tiene en la región, la cual se estima involucra a más de 100 mil productores y familias.

La diputación local ha reorientado en los últimos dos años importantes recursos para dar el cumplimiento cabal al programa integral de apoyo a productores de nopal, sin embargo aún existen eslabones en la cadena productiva que requieren de un mayor fortalecimiento, tal es el caso del proceso de

comercialización, el cual comienza con la apertura de nuevos mercados y se consolida en la cobertura de la demanda existente.

En este sentido, el presente punto de acuerdo propone por un lado que el GDF a través de la Secretaría de Desarrollo Social integre a la dieta que diariamente se ofrece a los usuarios de la red de comedores comunitarios del DF el consumo del nopal verdura, por las siguientes consideraciones:

Primero. Porque la finalidad de la red de comedores deben ser la nutrición.

Segundo. Porque el nopal es un alimento profundamente arraigado en la cultura alimentaria del mexicano, cuyo consumo agrega valor nutrimental a los alimentos.

Tercero. Porque su preparación no exige demasiado tiempo de la inversión de cuantiosos recursos humanos y materiales.

Cuarto. Porque su producción anual garantiza el abasto ininterrumpido y total de la demanda que genera la red de comedores comunitarios.

Quinto. Porque la apertura de este mercado fortalecerá su producción y con ello la economía de los pueblos originarios de la Delegación Milpa Alta.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo.

Se solicita respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, doctor Jesús Valdés Peña, instruya al titular de la red de comedores comunitarios del Distrito Federal, a incorporar el consumo del nopal verdura en la dieta que diariamente se ofrece a los usuarios en dicho sistema, ello con la finalidad de enriquecer nutricionalmente el menú y fortalecer esta rama de la producción agrícola fundamental para el desarrollo económico de los pueblos originarios de la delegación Milpa Alta.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si es de considerarse de carácter urgente y obvia la presente resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el diputado Raúl Antonio Nava del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

La primera por el que se exhorta al Titular de la Delegación Coyoacán, el licenciado Raúl Antonio Flores García, y a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, para que realicen de manera coordinada un programa de rehabilitación al lago que se encuentra en el Parque Huayamilpas, toda vez que actualmente se encuentra en un estado deplorable.

La segunda, por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que realice un dictamen a la Unidad

Habitacional Villa Centro Americana, toda vez que derivado de temblores varios edificios han sido afectados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de esta Asamblea, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna respectivamente para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y la segunda a la Comisión de Protección Civil.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al arquitecto Daniel Escotto Sánchez, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, se concede el uso de la tribuna al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.-** Gracias, diputado Presidente.

El suscrito diputado integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades conferidas en el inciso g) de la fracción V de la Base Primera del artículo 122 de la Constitución y demás ordenamientos pertinentes, presento esta propuesta con punto de acuerdo al tenor de la siguiente exposición de motivos:

La Ciudad de México padece un déficit de espacios para circulación del parque vehicular que ha crecido a una tasa superior a lo que lo ha hecho la superficie de rodamiento en la zona metropolitana del Valle de México.

Cada año se incrementan en el DF alrededor de 200 mil vehículos adicionales, lo que representa una tasa de crecimiento de 5.3 por ciento anual, mientras que la longitud de la red vial sólo aumentó 61 kilómetros entre 2000 y 2006 al pasar de 913 a 974. Es decir, en un periodo de 6 años solamente 1.11 por ciento en promedio anual.

En consecuencia, el espacio para el estacionamiento de vehículos se ha visto rebasado a pesar de los esfuerzos por adecuar la normatividad vigente para que establecimientos mercantiles y nuevas edificaciones doten de cajones de espacios suficientes los nuevos desarrollos de la ciudad.

Sobra decir que las zonas de mayor afluencia vehicular derivado de la localización de oficinas y centros de trabajo son las que padecen mayoritariamente este problema.

Para regular este fenómeno, a partir del 9 de enero del presente año el Gobierno del Distrito Federal a través de la Autoridad del Espacio Público puso en operación un novedoso sistema de parquímetros en la colonia Polanco, donde se concesionó el servicio a la Empresa ECOPARK. En esta primera etapa los parquímetros funcionan de las 8 de la mañana a las 8 de la noche de lunes a viernes, con una tarifa de 2 pesos por cada 15 minutos.

Es importante subrayar que el programa ha sido acogido por los vecinos de manera amplia y positiva, demostrando su efectividad en muy poco tiempo. De hecho, la ocupación promedio se estima que llegará a 70 por ciento, lo que significa que alcanzará un promedio de 30 por ciento de espacios libres; la ocupación promedio en otras ciudades con sistemas similares como París y Londres llega a ser de 85 por ciento, dejando libres un promedio de 15 por ciento de los espacios, lo que ya se considera exitoso.

En pocas palabras, hasta el momento los números demuestran que el proyecto está validando su eficacia, ha disminuido la obstrucción en las calles, las centrales y los pasos peatonales, el uso de los automóviles se ha reducido gracias a que la gente se está organizando para usar menos sus autos y a un incremento en el uso de transporte público.

Ante los beneficios del programa, los vecinos de la colonia Polanco han manifestado la necesidad de que el funcionamiento del sistema se extienda también a los días sábado y de que de jueves a sábado el horario se amplíe a las 00:00 horas por ser los días y las horas de mayor afluencia a los restaurantes, bares y cafés en una de las zonas de mayor vida nocturna de la Capital de la República.

La razón es muy sencilla: Los mismos vecinos regresan de sus labores diarias precisamente después de las 8 de la noche prácticamente todos los días y en esos horarios en los días de mayor afluencia vuelve a ser prácticamente imposible encontrar un lugar para estacionarse, pues estos son ocupados por

los acomodadores de autos de los establecimientos de la zona casi de manera inmediata.

El ordenamiento del espacio público también pasa por fijar reglas de operación a los llamados valet parking, quienes en las condiciones actuales vuelven a convertirse en dueños de la calle a partir de cierto horario, en detrimento de la calidad de vida de quienes viven en la colonia Polanco.

Por lo anteriormente expuesto, hago un respetuoso llamado al arquitecto Daniel Escotto Sánchez, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad, para que evalúe la conveniencia de tomar estas medidas y en su caso gire las instrucciones necesarias para su aplicación a la brevedad posible.

Punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta al arquitecto Daniel Escotto Sánchez, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad, a que amplíe el horario de funcionamiento de los parquímetros instalados en la colonia Polanco de las 8:00 de la mañana a las 00:00 horas los días jueves, viernes y sábado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubon, reabra las investigaciones acerca de los hechos sucedidos en la discoteca News Divine el 20 de junio del 2008 y se castigue a los ex funcionarios públicos implicados, se concede el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Hoy sí estamos desquitando el sueldo, me da gusto.

Compañeras y compañeros diputados:

El viernes 20 de junio del 2008 la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la delegación Gustavo A. Madero realizaron un operativo en el marco del Sistema de Coordinación Policial del Distrito Federal (UNIPOL) en la delegación Gustavo A. Madero en la discoteca denominada News Divine.

En este sentido en acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de mayo del 2008 se creaba el Sistema de Coordinación Policial del Distrito Federal (UNIPOL).

En este sentido, los mandos únicos operativos atenderán a las líneas de mando y acatarán las directrices del Secretario de Seguridad Pública y del

Procurador General de Justicia del Distrito Federal en el ámbito de sus respectivas competencias y los mantendrán informados inmediatamente y permanentemente.

El 20 de junio del 2008 los cuerpos policíacos de las instituciones citadas ingresaron a la discoteca denominada News Divine, obligando a las y los jóvenes asistentes a salir del establecimientos, pero policías situados en el exterior del establecimiento al mismo obstaculizaron la salida, restringiendo con ello el desalojo de los asistentes, originándose una aglomeración de jóvenes en un espacio reducido en la salida del lugar, teniendo como consecuencia de la compresión, empujones, calor, escasa ventilación, desesperación y aplastamiento. 12 personas murieron en el lugar, 9 civiles, 9 jóvenes que no tenían qué morir, 4 eran menores de edad, además de un policía, un policía de la Secretaría de Seguridad Pública y un agente de la Policía Judicial del DF.

A pesar de la magnitud de la tragedia, los servicios de emergencia fueron insuficientes para brindar atención a los heridos, situación que originó que particulares con sus propios medios auxiliaran a los jóvenes.

En este sentido en el informe presentado por la Comisión de Derechos Humanos del DF, ante esta situación de emergencia los servidores públicos se limitaron a observar, sin prestar auxilio a los heridos, mientras que 102 jóvenes desalojados de la discoteca fueron trasladados a cuarteles de la Secretaría de Seguridad Pública del DF y agencias del ministerio público como supuestas víctimas o testigos del delito.

En el citado informe se señala que mujeres fueron desnudadas en la agencia del ministerio público ante un médico y otros hombres para certificar su estado físico, además de tomarles fotos desnudas, además de que los policías los insultaron, manosearon, golpearon e infligieron malos tratos a las y los jóvenes. Eso ya hasta los podemos ver en Internet porque burlonamente les tomaron a las mujeres, a las señoritas el video y lo subieron a estas redes sociales.

El grado de insensibilidad de los policías fue tan grande, que por ejemplo al solicitarles ayuda para jóvenes heridos o desmayados en el suelo, no realizaron nada para auxiliarlos.



Por otro lado y de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del DF, en el operativo de la discoteca News Divine a las personas que de ahí fueron sacadas se les violó el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad, a la seguridad, a la salud, a la seguridad jurídica de las mujeres, de niñas, niños, adolescentes, a la honra y a la dignidad.

Ahora bien, el Estatuto de Gobierno del DF en su artículo 17, fracción I, dispone que las y los habitantes del DF en los términos y condiciones que las leyes establezcan, tienen derecho a la protección de las leyes, reglamentos y demás normas jurídicas que rijan en el mismo, mientras que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en su artículo 5 señala que nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles. Lo que pasó en la discoteca News Divine.

Así que a 48 meses de la tragedia, solo 2 exfuncionarios públicos han sido sentenciados por este motivo, pero no ingresaron a prisión, porque uno de ellos apeló y otro se fijó la suspensión condicional de la ejecución de la pena con el pago de una fianza de 50 mil pesos. 50 mil pesos vale la vida de 9 jóvenes. Sólo el sueño de la discoteca pisó prisión y no se ha hecho justicia a los demás jóvenes y funcionarios públicos muertos hace 4 años, e impera la impunidad entre los funcionarios implicados en la tragedia, como es el caso de Joel Ortega Cuevas, exsecretario de Seguridad Pública del DF, que más allá de recibir un castigo, actualmente es coordinador de la campaña de un candidato a Jefe de Gobierno. Por lo que siempre gritaban en el 68, *ni perdón ni olvido*, ahora para el 20 de junio de 2008, ni perdón ni olvido, sino castigo a los culpables.

Por lo que se solicita al Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, reabra las investigaciones acerca de los hechos sucedidos en la discoteca News Divine el 20 de junio de 2008 y se castigue a los exfuncionarios públicos implicados.

Se solicita también a Marcelo Ebrard un informe acerca de las acciones realizadas para cumplir lo establecido en la recomendación 11/2008 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del DF por las violaciones graves a los derechos humanos cometidos en el operativo de la UNIPOL en la discoteca News Divine el 20 de junio de 2008.

Se solicita a Marcelo Ebrard sea declarado día de luto local el 20 de junio en memoria de las víctimas del operativo de la discoteca News Divine. Porque su único delito fue haber querido divertirse como jóvenes, pero estarán siempre en nuestra mente y en nuestro recuerdo, que murieron los que no debieron de haber fallecido.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame tantito.

¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)* Para si le puede usted preguntar al diputado promovente si me permite hacerle una observación de mejora a su punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿La acepta, diputado?

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Claro que sí diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** *(Desde su curul)*  
Primero para decirle que en nombre de Acción Nacional queremos adherirnos al punto de acuerdo. Lo sucedido en *News Divine* es un asunto de vergüenza para el Gobierno de la Ciudad y también ha sido de vergüenza la manera en que ha reaccionado el Gobierno de la Ciudad ante los hechos.

Simplemente para el primer punto o primera petición que hace usted al Jefe de Gobierno, usted pide que se reabran las investigaciones, pero a mí información las investigaciones siguen, es más los procesos penales en muchos casos siguen abiertos. Entonces en vez de pedirle al Jefe de Gobierno que reabra algo que está actualmente vigente, le propongo que el exhorto sea igualmente al Jefe de Gobierno para que instruya a la Contraloría para que revise si hubo omisiones por parte de servidores públicos de la Procuraduría en los procesos penales relacionados con lo ocurrido en la discoteca *News Divine*, en vez de hacer una reapertura de investigaciones, simplemente remitir el asunto a la Contraloría por posibles omisiones, sobre todo por retrasos que incluso en una

Comisión Especial del Tribunal Superior de Justicia se acreditan que se ha retrasado de más estos procedimientos.

Gracias por su consideración.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Se aceptan los comentarios al punto de acuerdo?

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Sí lo acepto, Presidente. Gracias.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame tantito, diputado. ¿Con qué objeto, diputada Lizbeth?

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para terminando la votación del punto solicitarle un minuto de silencio por los jóvenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Después de la votación, con mucho gusto.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Cristian Vargas Sánchez se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del *News Divine*.

*(Minuto de silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Pueden tomar asiento.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Coyoacán y al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, rindan un informe pormenorizado sobre el otorgamiento de permisos de funcionamiento al giro mercantil *El Rabanito* dentro de las instalaciones del Centro Deportivo Rosario Iglesia Rocha, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlo Pizano Salinas, a nombre del diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Gracias diputado Presidente.

En días pasados un grupo de vecinos solicitó el apoyo en la oficina del diputado Sergio Eguren respecto a solicitar información sobre el otorgamiento de permiso de funcionamiento al giro mercantil *El Rabanito*, ubicado en el Centro Deportivo Rosario Iglesia Rocha, ubicado en la calzada del Hueso esquina Rancho El Arenal.

Vecinos de la colonia se quejan de que a partir del pasado 8 de mayo, fecha en que fue abierto dicho negocio, se ha incrementado el tráfico vehicular, haciendo muy tardada la circulación por la zona. Los vecinos requieren que se les informe sobre los permisos otorgados para establecer *El Rabanito* dentro del centro deportivo, ya que el uso del suelo de esta zona es considerado de uso habitacional unifamiliar y no para uso comercial.

La calle de Rancho el Arenal es muy angosta, tiene sólo dos carriles y es de doble sentido, con anchura de banqueta sólo para el tránsito local de las 70 casas habitación de la zona. Además de que es continuación de calzada Tenorios de 6 carriles, por lo que se ha convertido en el cuello de botella por donde pasan vecinos de la Delegación Tlalpan a la Delegación Coyoacán.

La bahía colindante al negocio ha sido usada como lugar de estacionamiento, complicando la entrada y salida de personas al centro deportivo.

También se ha hecho presente la delincuencia robando autos, domicilios y asaltando transeúntes de la zona, lo que ha obligado a los vecinos a solicitar apoyo a diversas autoridades para asignar vigilancia policiaca.

Por lo anteriormente expuesto, los vecinos solicitan la revisión de los permisos que otorgó la delegación Coyoacán y el Instituto del Deporte del Distrito Federal para que dicho negocio quede dentro de las instalaciones de dicho centro deportivo.

Considerando:

Que con la solicitud de los vecinos de la colonia de Los Girasoles se busca evitar el incremento de actividades delictivas por la alta afluencia vehicular y de personas, así como el aumento vehicular por la cantidad de camiones de autotransportes y de carga que circulan por la zona.

Que se ha hecho un cuello de botella desde la calzada de Tenorios en la delegación Tlalpan, hasta la calle de Rancho el Arenal en la delegación Coyoacán por la gran afluencia vehicular, impidiendo el tráfico normal en la avenida Canal de Miramontes y la calzada del Hueso.

Que el incremento de basura orgánica ha traído consigo el aumento de diversas plagas de moscas, ratas y cucarachas en la zona aledaña a la zona aledaña a la calle de Rancho El Arenal.

Que las autoridades responsables informen oportunamente a los vecinos de las razones por las cuales otorgaron los permisos de operación y de impacto ambiental respectivos para la operación de dicho negocio dentro del centro deportivo.

Punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán y al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal, rinden un informe pormenorizado sobre el otorgamiento de permiso de funcionamiento al giro mercantil *El Rabanito* dentro de las instalaciones del Centro Deportivo Rosario Iglesia Rocha.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Carlo Pizano Salinas, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al jefe delegacional en Coyoacán y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, rindan un informe pormenorizado sobre el otorgamiento de permiso de funcionamiento a la cadena de supermercados Superama dentro del fraccionamiento residencial Paseos de Taxqueña, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlo Pizano Salinas, a nombre del diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Con permiso, diputado Presidente.

Los vecinos del Fraccionamiento Paseos de Taxqueña se quejan de que sobre la avenida Paseos de las Trojes se ha empezado a construir un Superama, no obstante que desde que se inició la construcción de casas en Paseos de

Taxqueña se había evitado que cualquier cadena comercial construyera tiendas dentro del fraccionamiento porque el uso de suelo es exclusivamente residencial.

No obstante que ya se está construyendo el Superama no se les consultó ni se les informó a los vecinos desde el inicio de la obra sobre los planes de desarrollo urbano en el fraccionamiento que planearon tanto la Delegación Coyoacán como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Los vecinos requieren que se les informe sobre los permisos otorgados para establecer dicho Superama dentro del Fraccionamiento Residencial Paseos de Taxqueña, ya que el uso de suelo de esta zona es considerado de uso habitacional residencial y no para uso comercial, afectando la plusvalía de las más de 4 mil viviendas que hay en el fraccionamiento.

La Avenida Paseo de las Trojes es muy angosta, tiene sólo 2 carriles y es de doble sentido, por lo que se convertirá en el cuello de botella natural donde se junta una gasolinera, dos escuelas, la zona de descarga y de estacionamiento del Superama, así como el tránsito habitual que sobre la avenida Taxqueña tienen los vecinos de las colonias y pueblos aledaños.

Los vecinos tienen temor de que la delincuencia se incremente en la zona, donde ya de por sí el robo a autos, asalto a casa habitación y transeúntes es la constante diaria.

Por lo anteriormente expuesto, los vecinos solicitan la revisión de los permisos que otorgó la delegación Coyoacán y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que dicho Superama opere dentro del fraccionamiento Paseos de Taxqueña.

Considerandos:

Que con la solicitud de los vecinos del fraccionamiento Paseos de Taxqueña se busca evitar el incremento de actividades delictivas por la alta afluencia vehicular y de personas, así como el aumento vehicular por la cantidad de camiones de autotransporte y de carga que circulan por la avenida Taxqueña.

Que se ha hecho un cuello de botella en la avenida Paseos de los Jardines desde la calzada Taxqueña hasta el Metro Taxqueña por la gran afluencia vehicular, acrecentando el tráfico normal en la zona.

Que con la construcción de dicho centro comercial se incrementará el comercio ambulante sobre avenida Taxqueña.

Que las autoridades responsables informen oportunamente a los vecinos de las razones por las cuales otorgaron los permisos de operación y de impacto ambiental respectivos para la operación de dicho Superama dentro del Fraccionamiento Paseos de Taxqueña.

Punto de acuerdo:

Unico.- Se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda rindan un informe pormenorizado sobre el otorgamiento del permiso de funcionamiento a la cadena de supermercados Superama dentro del fraccionamiento Residencial Paseos de Taxqueña.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Carlo Pizano Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.



**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 27 de junio del 2012 a las 11:00 horas. Se ruega todos su puntual asistencia.

**(13:45 Horas)**

